

EL MOSQUITO MEXICANO.

Las mejores instituciones de nada sirven, si se quedan escritas en el papel y existen solo para perpetuar en ridículo á la nacion. ¿Qué será, pues, del pais en donde el abuso se sobrepone á la ley?

(Tom. III.)

MARTES 21 DE JUNIO DE 1836.

(Núm. 22.)

GOBIERNO GENERAL.

SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA.

Seccion central.—Mesa primera.

NUMERO I.

Comunicacion del Exmo. Sr. general Urrea.

Ejército de operaciones.—Division de reserva.—
Exmo. Sr.—Habiéndome impuesto de las comunicaciones que desde el arroyo del Mugerero, entre Goliad y S. Patricio, con fecha 26 del prócsimo pasado dirige el Exmo. Sr. general D. Vicente Filisola, en jefe del ejército de operaciones, al Sr. general D. Francisco Vital Fernandez, comandante general de los departamentos de Nuevo Leon y Tamaulipas, y que acompaña á V. E. desde el número 1 hasta el 4, para cubrir mi responsabilidad en la parte que me toca, y para no cooperar en lo mas mínimo á la deshonra y baldon de la nacion mexicana á que tengo la gloria de pertenecer, he creído de mi deber dirigir á dicho Exmo. Sr. general Filisola, con fecha de hoy, el oficio que sigue.

Exmo. Sr.—Desde la mision del Refugio, en oficio de 17 de mayo último, manifesté á V. E. lo interesante que en mi concepto era que el ejército de operaciones sobre Tejas, se conservase en la línea del rio de S. Antonio, en donde contaba con la poblacion de Bejar, fortificaciones del Alamo y Goliad, y á mas con el puerto del Copano, sin separarse de aquella línea sin expresa orden del supremo gobierno de la nacion, pues era la única que nos convenia despues de abandonado el rio Colorado, en donde creí que V. E. hubiese situado al ejército como me lo indicó en la casa de madama Pauli cuando me reuní allí á V. E. despues de haber emprendido su retirada de rio Brazos, de resultas de la desgracia que sufrió la fuerza que se adelantó á las órdenes de S. E. el primer jefe del ejército.

En Guadalupe Victoria, antes de emprender mi marcha para este punto, hablé largamente con V. E. sobre este mismo asunto, y consentí en que V. E. quedaba convencido por mis reflexiones de lo urgente y necesario que era mantener en defensa la referida línea hasta tanto el supremo gobierno dictaba sus superiores resoluciones sobre la conducta que debia seguirse por nuestras tropas.

Despues de todo esto, Sr. Exmo., veo hoy con dolor que el ejército viene marchando hácia esta ciudad. Yo, como general del ejército mexicano y como comandante de una de las divisiones del de operaciones en Tejas, creeria faltar á mis deberes si disimulara á V. E. mi opinion y sentimientos con respecto á los

movimientos de este; y al hacerlo, protesto á V. E. que no me dirige otro móvil que el natural y laudable de no contribuir por mi parte á lo que considero debe afectar su honor y buen nombre, á la vez que producir en la nacion males sin cuento, que la imaginacion menos viva se estremecerá en anticipar.

Para continuar explicándome con la claridad necesaria, y no dar lugar á que en algun tiempo interpreten mis conceptos, me es forzoso, Exmo. Sr., volver la vista á los dias muy recientes en que todo nos presagiaba la feliz terminacion de la guerra mas penosa que quizá han sostenido las armas mexicanas. Batido un enemigo aleve y traidor en cuantas acciones osó presentar la cara, perdidas sus principales fortalezas, estrechado á abandonar sus hogares é intereses, ocultando sus familias en los bosques y reducido él mismo á un número insignificante, sin disciplina ni instruccion, ni gefes que sepan conducirlo; un suceso inesplicable hasta ahora para nosotros, no menos que desgraciado, no ha podido sin embargo hacerlo fuerte, pues á V. E. es constante que despues de aquel triunfo ha cifrado su seguridad en la suspension de las hostilidades, dispersándose casi toda su fuerza, aterrorizada de sus propias pérdidas.

¿Qué se dirá de nosotros, Exmo. Sr., cuando se sepa que el ejército mexicano en Tejas ha dado al enemigo el ejemplo de pusilanimidad, pues reunido en mas de 4000 hombres con una artillería respetable, y cubiertas sus conquistas, no emprendió el menor movimiento para atraer la fortuna á su lado, se cerciorara siquiera de la suerte de su digno primer jefe, recogiera sus dispersos, y volviera á sus armas el lustre que hasta la aciaga jornada del 21 de abril habian tenido; sino que al contrario abandonó sus posiciones y dió principio á una retirada, que hablando con la franqueza de un soldado, no puedo llamar de otro modo que una vergonzosa fuga, de que ha resultado la desmoralizacion, que esceptuándose la division que he tenido el honor de mandar y de la que hoy hay alguna fuerza en las brigadas que V. E. tiene á su inmediacion, domina á una gran parte del ejército? Ya lo preveo, y este sentimiento no es el meros doloroso.

V. E., segun las comunicaciones que ha dirigido desde el arroyo del Mugerero al Sr. general D. Francisco Vital Fernandez, comandante general de estos departamentos, reconoce en los sublevados de Tejas á un gobierno como legítimo, y con menoscabo y deshonra de la nacion mexicana, ha entablado con aquel que llama *gobierno*, negociaciones que tienden nada menos, segun he advertido por las referidas comunicaciones de V. E., á conceder á los rebeldes de Tejas lo que la nacion ha repugnado con justicia y hecho

sacrificios para contrariarlo. Yo no veo á V. E. autorizado para ello; ni la nacion ni el supremo gobierno, ni el ejército pueden consentir que se les atropelle y deshonre de tal manera.

Yo por mi parte me es preciso manifestar á V. E. esplicitamente, que tal conducta jamas tendrá mi aprobacion; así como no la tuvo, y V. E. lo sabe muy bien, la retirada que se hizo emprender al ejército desde el rio Brazos; y si me fué preciso seguir aquel movimiento despues de haberme dejado con solo 400 hombres en Brasoria por la orden que V. E. dió á la parte de mi division que habia dejado en Columbia, para que sin esperar las miás se le incorporase dejando en descubierto mi retaguardia, fué tan solamente compelido por la obediencia militar que sujeta mis disposiciones á las superiores de V. E.

¿Podrá decirse que estos acontecimientos son dictados por el Exmo. Sr. general presidente? Pero si bien las ordenes de S. E. son en todos tiempos respetables, ¿deberán ser acatadas con la misma ceguedad hoy, que desgraciadamente y con oprobio nuestro se halla prisionero con los enemigos? ¿Quién puede asegurar, por otra parte, que al comunicarlas, S. E. no contara con nuestra discrecion en no cumplirlas? Yo me inclino á pensarlo así; porque el general Santa-Anna ha mirado siempre por el honor del ejército mexicano, y porque este últimamente le ha debido todo su ser, habiéndolo sacado casi de la nada en que lo habian sepultado nuestras convulsiones políticas. V. E. tenia un medio que debia conciliar los extremos y salvarnos de responsabilidades y criterios: este era la suprema resolucion de nuestro gobierno, á quien se le dió parte de lo ocurrido. Yo supliqué á V. E. en Guadalupe Victoria que la esperase, situado el ejército en el Copano, Goliad y Bejar, pues que nada nos estrechaba á violentar la marcha: ahora repito mi súplica para que no se den mas motivos que menoscaben el nombre y reputacion del ejército mexicano. Pensemos tambien en la suerte de tantas familias mexicanas, que situadas por una y otra parte del rio de San Antonio de Bejar, no conservan hoy mas que la existencia; y esta la perderán si permanecen en el pais despues de abandonado por nuestras tropas, ó tendrán que seguirnos, patentizando en todas partes nuestra poca generosidad y la ninguna correspondencia con que hemos pagado sus sacrificios.

Por último, Exmo. Sr., los pasos dados por el ejército en Tejas darán á entender á la nacion toda una derrota completa que no existe, y será acaso la causa de que, conmoviéndose todos los ánimos, se vea envuelta de nuevo en el caos de las revoluciones que tan graves males le han hecho sentir.

V. E. no puede tener participio en tamaña calamidad, si reflexiona por un momento en los resultados. V. E. que le ha prestado servicios á la nacion, y á quien ella ha distinguido, debe mas que otro en estas criticas circunstancias, ahora que se halla al frente de estas fuerzas, mirar por su bienestar y quietud. Yo aun me lo persuado así; pero si buscando el mismo fin, se continúan adoptando por V. E. los medios que ha puesto en práctica, quiero que V. E. entienda que no apruebo aquellos, y que desde ahora hago la mas formal protesta contra su adopcion, y poniéndolo todo en el conocimiento del supremo gobierno, quedará en parte tranquila mi conciencia, y cubierta mi responsabilidad.

Reitero á V. E. las protestas de mi consideracion y particular aprecio."

Y tengo la honra de insertarlo á V. E. para su conocimiento y el del Exmo. Sr. presidente interino, suplicando al supremo gobierno, que esté persuadido de que al dar este paso, no he tenido mas norte que el patriótico celo que en todos tiempos me ha animado en obsequio del honor y buen nombre de la nacion mexicana y de su gobierno.

Si en algo he faltado, Exmo. Sr., á mis deberes como soldado ó como ciudadano, ruego al supremo gobierno, que, penetrado de mi buena fé y recta intencion, resuelva lo que guste de mi persona; pero puedo asegurar á V. E. que en ningunas circunstancias veré con indiferencia que se desacredite, y menos como se hace en el caso presente, ni á la nacion, ni al gobierno, ni al ejército de México.

Con este motivo me es grato reiterar á V. E. mi muy afectoso aprecio y consideracion.

Dios y libertad. Matamóros, junio 1.º de 1836.—
José Urrea.—Exmo. Sr. secretario de guerra y marina.
[Continuará.]

INTERIOR.

Herbica Veracruz junio 8 de 1836.

En el momento de ir á la prensa este número, nos ha dirigido un comerciante respetable de esta plaza el siguiente interesante extracto, el que dispusimos insertarlo inmediatamente para que el público sepa el estado en que hoy se hallan en la corte de Madrid los asuntos de reconocimiento de independencia de las nuevas repúblicas americanas.

La reina, gobernadora, despues de hablar de la ley electoral en el discurso de la abertura de las cortes, habla de las negociaciones entabladas con los Estados de la América española en los términos siguientes:

„Mas aunque esta ley sea el objeto principal y preferente de vuestras tareas, otros asimismo muy importantes se presentan á vuestro exámen. Entre ellos llamarán muy particularmente vuestra atencion las negociaciones que se han entablado con los Estados de la América española. Tiempo es ya de que los pueblos que la naturaleza hizo hermanos, sean para siempre amigos, y que á los vínculos disueltos de subordinacion y dependencia, sucedan otros mas dulces y duraderos de igualdad y de concordia, fundados en el provecho recíproco y comun.”

Idem 9 de idem.

Cada dia va adelantando sus pasos la contagiosa *simpatía*: ya no son los ciudadanos de los Estados-Unidos los solos que protegen la rebelion y la infamia: ella va tomando un rumbo muy diverso y mas elevado. Ahora dias, vieron nuestros lectores cuánto se discutió en el congreso de la union á favor del estemporáneo é ilegal reconocimiento de independencia de los tejanos; hoy les presentamos lo que en favor suyo hemos visto en una carta comunicada á un digno comerciante de esta ciudad. No tardará que la epidemia la veamos cuadida por todo el capitolio de Washington, y que ella sea la causa para que se alce el velo de una vez, y descubra claramente la simulacion que se ha procurado ocultar.

„Mayo 10.—La corte del distrito de los Estados-Unidos ha decretado, que los buques tejanos tienen el derecho de registrar buques, bajo la bandera americana, y apresar todos aquellos buques que puedan conducir municiones de guerra ó propiedad pertenecientes á mexicanos.”

„Por esta razon no admiten en los Estados-Unidos pólizas abiertas de seguros, á no ser por buques de guerra.”

Por lo que pueda convenir al comercio damos esta noticia, por si tuviere que embarcar algo para aquella parte. [El Censor.]

COMUNICADO

Sres. editores de *El Mosquito*.—Satisfecho de la buena disposicion de vds. para haber el debido uso de las noticias que se les comunican, les inserto las siguientes:

tes, seguros de que por ser interesantes no las dejarán en el tintero.

El 17 del presente llegaron á esta capital 473 hombres que el Sr. general Rincon, gobernador de Puebla, remitió para refuerzo de varios batallones; pero por desgracia no son para el caso los 473 hombres ya expresados, pues cada uno de ellos trae su nota por el mismo Sr. Rincon de asesinos, ladrones, salteadores de camino ó responsables de causas pendientes en Matamoros: tan buena gente así es la que el Sr. Rincon ha remitido para el servicio de las armas, olvidándose, ó queriéndose olvidar, de que por la clase de general en que se halla debe procurar con mas empeño por el decoro, lustre y buen nombre del ejército á que pertenece, cumpliendo tambien con lo prevenido en el decreto de 20 del mes próximo pasado. Mas como ni están todos los que son, ni son todos los que están, el Sr. general Valencia acordándose de dicho decreto, ó de que su carrera la comenzó desde la clase de cadete, no ha querido permitir que tan ilustres ciudadanos como los que le remitió el Sr. Rincon no pertenezcan á un ejército mas digno de consideracion, y providenció que pasasen del cuartel del depósito á la cárcel tanto honrado con que el Sr. Rincon obsequia las órdenes del supremo gobierno; mas no solo este Sr. general da su errada, pues vemos que el Sr. Tornel ha nombrado para que se encargue del mando del batallon de Mexitlán á otro Sr. mas general, olvidándose seguramente S. E. el Sr. ministro, de que el Sr. Alcorta ha caminado con tanta desgracia, que el batallon primero permanente y el activo de Puebla no han servido muy á gusto á sus órdenes, y que ciertamente el mejor modo de que Mexitlán concluya, es, el de que se encargue de su mando al precitado Alcorta; esto es nada en comparacion del olvido que el Sr. Tornel ha tenido en cuanto á que su ahijado no debe ser muy afecto al actual orden de cosas, pues sabemos y es público que en Matamoros fué la firme columna que en union del traidor Filisola sostuvo la suspirada y nunca bien ponderada federacion.

Mas para concluir y no molestar la atencion de vds., solo me resta decirles otra aberracion que por ignorancia ó no sé por qué, ha cometido el jefe de Seguridad pública con decir al gobierno que el batallon que es á sus órdenes se compone de reclutas (1), y por lo mismo no estaba en disposicion de poder salir á campaña, cosa á la verdad muy chocante, porque es bien sabido que dicho batallon no se compone de reclutas, sino de muy buenos y antiguos soldados algunos; pero aun cuando así fuera, yo creo que en las actuales circunstancias no deben hacerse objeciones, y mucho ménos por un militar á quien solo (entiendo) le toca obedecer. (2)

Creo, Sres. editores, no desagradará á vds. este mamarrachillo, porque no deja de darles una idea de lo que pasa entre los Sres. generales y los que no lo son; pero van para allá, pues en llegando á coroneles, aunque manden reclutas, llegarán á generales.—A. B.

Junio 9 de 1836.

Sres. editores: Si mal no me acuerdo, cuando el Sr. Cortina tomó posesion del gobierno del distrito, publicó un bando, alocucion, ó todo junto, en que decia que desde aquella fecha todos los funcionarios públicos eran responsables; muy bien. Por la representacion hecha al supremo gobierno por el Exmo. ayuntamiento

[1] Esto dijo en noviembre último, y esto dijo el 18 del presente; con que ó en noviembre, eran reclutas, ó no son ahora.

[2] Como lo hizo el coronel D. Juan Morales, que cuando se le previno marchase á Tejas con el activo de S. Luis, solo tenia poco mas de 200 soldados, y cuando marchó, que fué á poco de recibir la orden, llevó 480 con los reclutas que reunió para ir donde se le mandaba.

to, quejándose de los atentados cometidos por el llamado primer ayudante de policia, temente coronel D. Mariano Dosamantes, se han referido hechos porque á este funcionario se le debe exigir la responsabilidad anunciada tan solemnemente por dicho magistrado; luego está en el caso de que su indicacion no sea vana y que á Dosamantes se le aplique el castigo por sus fechorías tan escandalosas. No se diga que no son ciertas, porque en este caso el ayuntamiento es responsable por haber estampado mentiras, y deben ser castigados los que componen la corporacion municipal por la calumnia, ó el Sr. ayudante primero de policia por su despotismo ó arbitrariedad. Así es que en aquella ó en esta ha de cumplirse la palabra del Sr. gobernador.

Ya lo veremos; y entre tanto por si se hubiere olvidado el bando citado, inserten vds., Sres. editores, este recuerdo de S. A.—El recordon.

EL MOSQUITO MEXICANO.

MEXICO, JUNIO 21 DE 1836.

Continúa el artículo comenzado en el número 20.

Dirémos para terminar nuestras humildes observaciones, interrumpidas por una digresion á que nos obligaron las dificiles circunstancias de nuestro pais, que los anglo-americanos si muy ventajosamente nos exceden en cuanto llevamos dicho y en mucho mas que omitimos por no ser mas difusos y no dar mayores motivos de tristeza á los mexicanos que verdaderamente aman su patria, en orden á los poderes representativos de su nacion, comparados con los nuestros, hay tanta diferencia cuanta se presenta aun al menos avisado, entre un robusto poder y la excesiva debilidad; ó entre un cuerpo exacto y favorablemente constituido, y el que no solamente no lo está; sino que su vista es como la del monstruo, sorprendente y espantadora. Dígalo si no, una fiel y franca comparacion, aunque esta duela á la pluma que la traza; porque una nacion inocente que está para correr los mayores peligros, no debe ser entretenida con misterios ni cuentos que le oculten el precipicio á que ciegamente camina. Lejos, pues, de engañarsele, aunque sea con las mejores intenciones, avíselele cuál es su aptitud y hácia donde camina, para que ella por sí, ya que no hay quien la ayude, haga esfuerzos por salvarse, tomando mejor senda que la trazada por una política, que si bien es disculpable por su intencion, no por está es seguro el resultado que ella desea.

El gobierno del Norte América es esencialmente poderoso; porque está montado sobre una constitucion bien meditada, sancionada por las costumbres y necesidades de aquellos pueblos y reformada por los reclamos de una esperiencia de mas de medio siglo, mediando para ello no el grito tumultuario de innobles pasiones, ni los recursos violentos de conjuraciones prevenidas en los clubs; sino los progresos de su ilustracion y el imperio de las verdaderas necesidades del comun. El respeto de aquel gobierno está en consonancia y armonia con el amor y obediencia de sus súbditos, y en el decoro y estabilidad de él está el mayor orgullo de sus pueblos. Ni uno solo sabemos que haya sido ahorcado ni aun por conatos para derrocarlo. Aquel gobierno, sobre ser muy industrial, es altamente economico en beneficio de su pais: no omite medio por engrandecerlo, ni lo omitirá para que su nacion sea, (si la dejaren otras con quienes pretende rivalizar) la que imponga la ley á todo el mundo. De ahí es, que hoy cuenta con 30 millones de pesos que le sobran; con una marina que ya causa celos á las mas poderosas del orbe; con un ejército que pueden montar en el pié de fuerza que quieran; porque es de milicia nacional; la

poblacion numerosa, y UNO el espíritu que los anima, que es lo que ellos llaman *simpatias*; y aunque es cierto que ese ejército *no es capaz* de desafiar á ningun otro en tierra, y propio solo para la *defensiva* en su pais: y tras de sus baluartes, porque son hombres que no conocen la guerra mas que por *teorias*, y estas suelen ser tan esquivas en el campo, como erguidas y jactanciosas en los gabinetes, cafés, estrados y tabernas, con todo hoy los del Norte se lanzan al territorio mexicano, nos desafian, nos dictan la ley y... no por el orgullo que les haya podido inspirar el triunfo, que hoy es de suma importancia para ellos, y que solo una presuntuosa temeridad les proporcionó en Lewisbourg; sino atentos á la consumacion de la obra que trazó aquí Poinset para perder al pais; lo cual está hasta el extremo conseguido, segun lo indica el amilanamiento ó apatía pública, la inseguridad, la desconfianza, la miseria espantosa de todas las clases y la lamentable impotencia de la república, tan perceptible aun para los ojos mas legañosos, por mas que algunos bien intencionados quieran disimularla con voces vanas. Pero no es eso lo peor, por ser muy racional esperar algo del moribundo y nada de un muerto. En el primero la naturaleza sola puede proporcionarle la reaccion de la vida, cuando al segundo forzosamente se le hace desaparecer con una capa de tierra, porque no hay otro remedio. Lo que sí es peor que todo, lo que mas entristece y es justo motivo para presagiar la realizacion de los males que tan de cerca amenazan á México, es que aun existe el germen de destruccion y anarquía que sembró Poinset en ella, y que se cultiva con asiduidad no solo por viles mexicanos, que ó por incautos ó perversos, bebieron la copa del envilecimiento, prostitucion y perfidia, que aquel ministro de *pública maldad* les hizo tragar para acabar con su patria; sino por los que se llaman buenos y reorganizadores para reparar los males. Unos y otros cultivan el germen destructor, porque unos y otros acatan, sostienen y perpetúan los infucos planes de Poinset para acabar con México. La diferencia de entrambos únicamente está en el modo y en la intencion; pero el resultado de las maniobras es el mismo, que es la pérdida de la república. Los yorquinos ó federalistas obran con depravada intencion; porque no les es desconocida la iniquidad de sus medios, y las ruinas que estos traen. Los buenos, los reformadores, los salvadores, por un principio de candor genial, ó ya sea porque en castigo de nuestras culpas hay un angel destinado á vendarles los ojos para que nunca acierten, ó ya sea porque la sal del error llueve sobre México, lo cierto es que los medios de que se están valiendo para salvar la república, son los mas á propósito para arruinarla. Basta abrir los ojos para creerlo. Y eso es justamente lo que Poinset dejó establecido y de lo que saca cada dia ópimos frutos; porque aun está en todo su vigor la observancia de sus iniquidades. ¡Qué desgracia de México, conocer la maldad, y acatarla y conservarla!!! Pero las digresiones nos persiguen. Volvamos al gobierno de Norte-América.

Sobre las ventajas que hemos indicado tiene la importantísima de estar muy largamente ejercitado y por lo mismo muy práctico en la política de los gabinetes á que nosotros damos la distincion de *alta y baja*; porque somos muy dueños de nuestra fantasía y está muy libre para dividir y subdividir aun las cosas mas abstractas. Con esa política, pues, aquel gobierno se desembara de las mayores dificultades, jugando todos los resortes de ella. Por ejemplo: para embaucar ó aletargar á los cándidos mexicanos, pone en accion (esto en virtud de los enérgicos reclamos que los ofendidos mexicanos le han hecho) su *alta política*, y al efecto manda, con toda hipocresía, al gobernador de la Louisiana la observancia de tal ley ó decreto escandalosamente infringido por la deferencia de este á las inicuas agresiones de sus súbditos; mas á la vez que

MÉXICO 1836—Impreso por Tomás Uribe y Alcalde, Puente del Correo Mayor núm. 6.

eso sucede, la insurreccion de Tejas es diestramente protegida por aquel mismo supremo gobierno con solo los rejugos de su *baja política*; y el resultado es, que México cada dia es mas envuelta en sus redes; porque el tiempo se les va en ofrecimientos y amenazas, que ningun temor les pueden inspirar á aquellos malvados, que conocen muy bien la impotencia física y moral de esta república, fuertemente atada con las cadenas que se dejó echar de Poinset; y porque conocen tambien la de nuestro gobierno (sin contraernos precisamente al actual) de cuya blandura y buena fé en sus tratados, abusan tanto, como de su poca destreza y suma confianza aun en los mayores peligros, lo cual no es fácil vencer por estar tan recientemente entrados en la mas difícil ciencia de las naciones: por estar *inconstituidos* aun, y lo que es peor que todo, combatidos siempre por el monstruo desolador de la discordia. ¿Con Inglaterra ó Francia observarian esa depravada conducta? A buen seguro que no; porque saben muy bien los del Norte, que seria muy prontamente castigada su perfidia y osadía.

Razones, pues, son esas porque debiéramos estrecharnos de buena fé, y por las que debieron haberse conservado con sumo respeto, y no destruido á tontas y á locas ciertos establecimientos fundados en reglas y máximas de los españoles, que daban los mejores resultados, como que fueron obra de la experiencia de tres siglos. Al criterio de estos se debió la conservacion del territorio mexicano y sus inmensas riquezas; y hoy ¡qué vergüenza! á nuestra impericia y absoluta falta de juicio y á la mas vergonzosa confianza, debemos la pérdida de Tejas y quien sabe cuánto mas; porque ni nuestra independenciamos está segura... por no quererse escuchar la voz de la razon para adaptar sus conveniencias y porque el gobierno ó no creó su debilidad comparado con el del Norte, ó por un misterio incomprendible afecta lo contrario; pero sin que nadie pueda convencerse de ello; porque todos palpamos sus circunstancias y que por ellas no es otra cosa sino un objeto de compasion; y esto nos basta para no describirlo como lo hemos hecho con el del Norte, y como lo demanda el orden de comparaciones que nos hemos propuesto.

Concluirémos por hoy con la siguiente anecdota únicamente para darles con ella en la cara á sus autores y hacérselas cubrir si tuvieren vergüenza.

Cuando se dió la ley de espulsion de españoles les oímos decir á unos necios y exaltados innovadores: ¡ahora sí que somos felices! ¡Veremos nuestras calles y plazas *empedradas* con barras de plata, porque ya no se la cogerán estos hombres que eran la causa de nuestra pobreza! Mas es llegada la vez de que nosotros les digamos á esos mentecatos y locuaces: no solamente no hay calles como os las plutabais en vuestro delirio; sino que muchas ni aun piedras tienen porque no hay dinero para comprarlas. ¿Y en qué consiste esto? ¿Quiénes se llevan hoy las mayores riquezas? ¿Qué familia de la clase media ó ínfima, comenzando por las vuestras, tiene seguro que comer mañana? ¿Qué ha traído la espulsion de españoles sino ruinas á México y un gran vacío de brazos y capitales, hoy mas que nunca tan necesarios para contener la agresion de los Norte-americanos? Países extranjeros disfrutan de ellos, y al ver los impulsos que ha recibido su prosperidad, mientras México delira de hambre, se rien de nuestra insensatez y de la sabiduría ó cordura de NUESTROS CONGRESOS. [Continuará.]

AVISO.

EL dia 20 del presente entre seis y siete de la tarde se perdió de la esquina del Angel á la de la sociedad una soguilla, compuesta de tres hilos, con 80 granos cada una, de perla muy neta, atados con un liston negro: se suplica á la persona que la hubiere hallado, ocurra á D. Juan Acuña, administrador del café de la sociedad, el que dará una buena gratificacion,